



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 23 OCT 2019

RES. H. N° 1796/19

EXPTE. N° 4185/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Rosa Percello, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 672/19, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 22 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Profesora María Rosa Percello, como miembro del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Filosofía (Plan 2000).

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la **Profesora, Guadalupe Rinaldi** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1796/19**

ARTICULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARTA ELIZABETH PEREZ	
ROSARIO SOSA	
GUADALUPE RINALDI	

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Filosofía, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa